

**PROGRAMA DE GOBIERNO.**  
**ALCALDÍA MUNICIPALIDAD HOJANCHA.**  
**2016- 2020.**

**Erika Campos Rodríguez**

**Alcaldesa**

**Jorge Enrique Vásquez Jiménez**

**Primer Vicealcalde**

**Ronny Herrera Matarrita**

**Segundo Vicealcalde**

## **INTRODUCCIÓN**

Cumpliendo con el artículo 16 del Reglamento para las Asambleas del Órgano Consultivo Cantonal, nos permitimos presentar propuesta del Programa de Gobierno para la candidatura a la Alcaldía del Cantón de Hojancha, donde se exponen las principales ideas a desarrollar en los cuatro años de gestión.

El contenido tiene un formato simple que consiste en presentar los ejes de trabajo principales, con un diagnóstico local o estado de situación basado en indicadores cantonales, Plan de Desarrollo Humano Local, Análisis de Situación de Salud, fichero Cantonal del Tribunal Supremo de Elecciones y recolección de información en visitas a comunidades.

Este programa, además de constituir un requisito formal, pretende ser la guía de nuestro accionar en la gestión local.

## INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CANTÓN DE HOJANCHA

Hojancha, es el cantón número 11 de la provincia de Guanacaste, está formado por cuatro distritos administrativos: Hojancha, Monte Romo, Puerto Carrillo y Huacas. (Los tres últimos conformados en 1999), los cuales tienen una topografía irregular y poseen una cuenca Hidrográfica principal (Río Nosara), varias microcuenca y la mayor parte de su territorio está dedicado a actividades agrícolas y pecuarias, dentro de las que sobresalen el cultivo de café, las plantaciones forestales, la ganadería, hortalizas y el turismo.

### Límites y características

El cantón de Hojancha, se encuentra limitado al noroeste con el Cantón de Nicoya y al sureste con Nandayure y el Océano Pacífico Las coordenadas geográficas medias son 09°58'38" latitud norte y 85°24'39" longitud norte. Se encuentra situado en una meseta de 350 metros sobre el nivel del mar.



**Extensión geográfica:**

CUADRO N° 1 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR DISTRITO DE HOJANCHA			
Nº DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	ÁREA Km <sup>2</sup>	POBLACIÓN
1	Hojancha	79.61	4245
2	Monte Romo	74.85	671
3	Puerto Carrillo	75.5	1574
4	Huacas	31.46	707
	Total	<b>261.42</b>	7197

FUENTE: INEC, CENSO 2011

**Población:**

Durante el año 2011, el INEC realizó un nuevo Censo poblacional, en el que se demuestra que la población del cantón de Hojancha ha incrementado con respecto al año 2000, estos son los datos por distrito:

CUADRO N° 2 HOJANCHA. POBLACIÓN DISTRIBUIDA POR DISTRITO 2011	
CANTÓN/DISTRITO	TOTAL
HOJANCHA	7197
Hojancha	4245
Monte Romo	671
Puerto Carrillo	1574
Huacas	707

Fuente INEC, datos CENSO 2011

Esta distribución, evidencia que no existe una distribución homogénea de la población en los distritos del cantón. Alrededor del 59% de la población del cantón de Hojancha, habita en el distrito central. Mientras que, en el distrito de Huacas sólo habita aproximadamente el 9 % de la población del cantón.

***Datos según Fichero Cantonal Emitido por Tribunal Supremo de Elecciones***

La población estimada para el 2015 es de 7 757 Habitantes.

Padrón electoral (estimado a febrero 2016) de 5 578 electores.

Participación electoral municipal para el 2010 de 3 620 votantes (equivalente a un 70,7%)

### **Índice de Desarrollo Humano Cantonal (Lugar N° 14 de los 81 cantones)**

Este índice permite ver las posibilidades que tienen las personas en el cantón para ser o hacer aquello que les permita alcanzar su proyecto de vida. Es una medición compuesta por tres variables

- **Índice de Esperanza de Vida:** Vivir una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida de la persona al nacer.
- **Índice de Conocimiento:** Tener acceso a la educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la matrícula de la niñez en primaria y, de la juventud en secundaria
- **Índice de Bienestar Material:** Gozar de un nivel de vida digno, medido por el consumo eléctrico residencial por cliente, como un indicador próximo del Producto Interno Bruto por persona del cantón

### **Índice Pobreza Humana Cantonal (Puesto N° 67 de los 81 cantones)**

La pobreza humana es el proceso en el que se carece de oportunidades básicas para alcanzar un proyecto de vida, IPHc mide privaciones en las tres dimensiones del desarrollo humano:

- **Longevidad:** Posibilidad de morir a una edad relativamente temprana, medida por la probabilidad que se tiene de que al nacer no se sobreviva luego de los 60 años.
- **Conocimiento:** Exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, según porcentaje de adultos con un nivel académico aprobado menor al tercer grado de educación primaria.
- **Vida digna:** No gozar de un nivel de vida digno según porcentaje de personas pobres. Incluye la exclusión social medida por la tasa de desempleo a largo plazo (4 meses o más).

### **Índice de Desarrollo Relativo al Género (Puesto N° 11, de los 81 Cantones)**

Valora el impacto producido por las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el desarrollo humano.

### **Índice de Competitividad Cantonal. (Posición No 28 de los 81 cantones del país)**

El ICC evalúa la capacidad productiva de cada cantón, así como los factores que promueven o detienen su desarrollo de acuerdo con 37 variables divididas en 7 pilares: situación de la infraestructura, características del gobierno local, condiciones de la

actividad económica, clima laboral, clima empresarial, capacidad de innovación y calidad de vida.

El Índice permite identificar, asimismo, las oportunidades de emprendimiento e inversión que cada cantón ofrece. Por otra parte, muestra, también, los campos en los que se requieren intervenciones Institucionales o políticas públicas

### Índice de Gestión Municipal (Posición D 73, Calificación 48,47)

El IGM mide el desempeño de las municipalidades y se realiza con la medición de 61 indicadores relacionados con 5 ejes:

1. Desarrollo y gestión institucional
2. Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
3. Gestión de desarrollo ambiental
4. Gestión de servicios económicos y
5. Gestión de servicios sociales.



A mayor calificación obtenida, mejor la gestión. Las municipalidades se dividen en grupos A, B, C y D; aquellas con mayor presupuesto, mejor IDHc, menor cantidad de territorio y mayor cantidad de unidades habitacionales con alto IDHc se ubican en el grupo A; y conforme cambian esas condiciones, se ubican en los otros grupos, donde las del grupo D las de menor presupuesto, bajo IDHc, mayor territorio y mayor cantidad de unidades habitacionales con bajo IDHc

### **Índice Desarrollo Social Distrital (para cada uno de los distritos)**

Tiene como objetivo ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social y aborda las condiciones esenciales para el desarrollo social en las dimensiones:

- **Económica:** Consumo de energía eléctrica residencial y hogares con acceso a Internet.
- **Educación:** Programas educativos especiales, infraestructura educativa, reprobación en primaria y unidocentes.
- **Participación electoral:** Abstencionismo electoral.
- **Salud:** Peso al nacer, estudiantes de primer grado de escuela con delgadez, mortalidad en personas menores de 5 años, nacimientos en madres solteras menores de 19 años, viviendas con cobertura residencial de agua potable.

#### **○ QUE DICE ESTE CUADRO**

Hojancha				
51101	Hojancha	67	149	1
51102	Monte Romo	55,8	293	4
51103	Puerto Carrillo	60,5	234	3
51104	Huacas	62,5	207	2

### **Sector Vivienda**

#### **Cantidad y tipo de vivienda**

Según la información contenida en el siguiente cuadro se evidencia que el 54,52% de las viviendas individuales ocupadas están situadas en la cabecera de distrito.

**Cuadro Nº 7**  
**Número de viviendas individuales por distrito**

DISTRITO	TOTAL	INDEPENDIENTES	
		Ocupadas	Desocupadas
Hojancha	1363	1199	164
Monte Romo	246	188	58
Puerto Carrillo	658	444	214
Huacas	233	197	36
Total del cantón	2500	2028	472

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr)

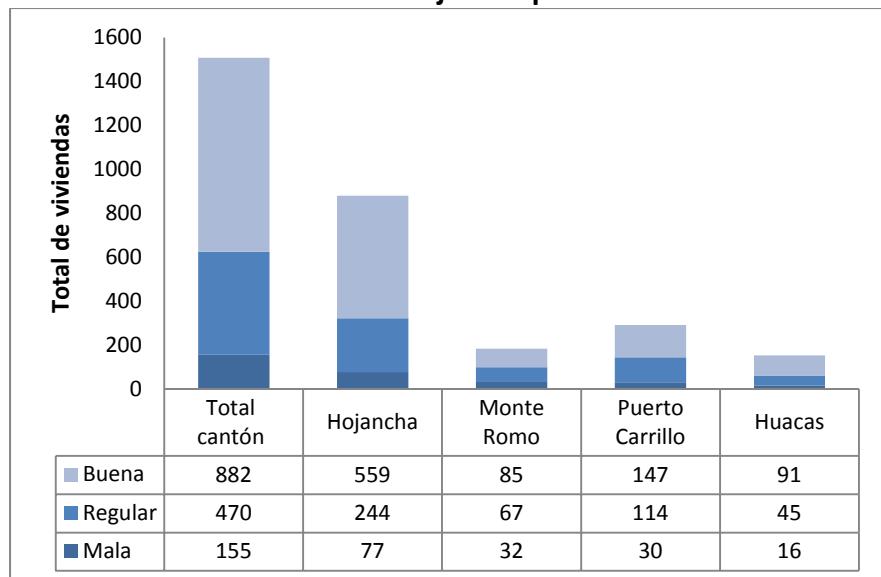
**Cuadro Nº 8**  
**Tipo de vivienda por distrito**

Tipo de vivienda	Cantón	Hojancha	Monte Romo	Puerto Carrillo	Huacas
Casa independiente	2417	1332	245	607	233
Casa independiente en condominio	32	-	-	32	-
Edificio de apartamentos	30	19	-	11	-
Edificio de apartamentos en condominio	5	-	-	5	-
Vivienda tradicional indígena	2	2	-	-	-
Cuarto en cuartería	1	1	-	-	-
Tugurio	9	7	1	1	-
Otro (Local, casa móvil, barco, camión)	4	2	-	2	-
Total	2500	1363	246	658	233

#### **Estado de la vivienda**

La mayor parte de las viviendas del cantón están en buen estado lo que representa el 58,5% de las viviendas ocupadas. Las viviendas en mal estado corresponden al 10% lo cual representa una vulnerabilidad al pensar en la amenaza de sismo que pende sobre el cantón al estar ubicado en la Península de Nicoya.

**Gráfico Nº 2**  
**Estado de viviendas Hojancha por distrito**



**FUENTE:** Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr)

#### **Porcentaje de viviendas hacinadas:**

Viviendas con más de 3 personas por dormitorio por cada cien viviendas ocupadas, según indicadores Cantonales del INEC 2011 es de 3%

**Porcentaje de población nacida en el extranjero:** 2.6% de La Población

**Porcentaje de población con discapacidad:** 12.6 % de La Población

#### **Porcentaje de población no asegurada**

Según Análisis de Situación en Salud, emitido por el Área Rectorad e Salud de Hojancha, tenemos que el porcentaje de población en el cantón que carece de algún tipo de seguro asciende a un 13%.

CUADRO N° 30		
Hojancha, Condición Aseguramiento		
2011		
CATEGORIA	CASOS	PORCENTAJE (%)
<b>Asalariado</b>	824	11
<b>Cuenta propia, voluntario o convenio</b>	575	8
<b>Régimen no contributivo (recibe pensión)</b>	338	5
<b>Pensionado (a) de la CCSS, Magisterio y otro</b>	215	3
<b>Asegurado (a) familia</b>	2167	30
<b>Asegurado (a) por el estado</b>	2103	29
<b>Otras formas</b>	58	1
<b>No tiene seguro social de la CCSS</b>	917	13

**Fuente: Resultado, Censo 2011, INEC**

#### **Porcentaje de hogares con jefatura femenina:**

De acuerdo a datos del resultado de Censo 2011, INEC se determina que el 24.4% de los hogares del cantón cuentan con jefatura femeninas, de ahí la importancia de brindar a estas mujeres jefas de hogar mayores posibilidades de trabajo o desarrollo con el cuál brindar un sustento a sus hogares y dependientes.

#### **Nivel Educativo de la Población**

El cantón de Hojancha cuenta con centros educativos de kínder hasta secundaria tanto públicos como privados. Por su escasa población sin embargo, no cuenta con universidades, por lo que quienes tienen la oportunidad de acceder a la educación superior deben trasladarse a otros cantones guanacastecos o a otras provincias. Ello pone en desventaja a quienes no poseen los medios para asumir además del coste de la educación, los costes de transporte, hospedaje y alimentación. Por ello es imperativo generar subsidios y estímulos a las y los estudiantes para que puedan superarse y aportar al desarrollo humano del cantón.

#### **Alfabetismo y analfabetismo**

De acuerdo con los datos del último Censo del 2011 realizado por el INEC, el cantón de Hojancha presenta un 96,49% de la población alfabetada, y sólo un 3,51% de la población mayor de 10 años en condición de analfabeta.

#### **Cuadro Nº 5**

##### **Alfabetismo en población mayor de 10 años**

Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo				
Población	Total	%	Hombres	Mujeres
Alfabetada	5 959	96,49	3 016	2 943
Analfabeta	217	3,51%	113	104
Total	6 176	100%	3 129	3 047

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2011, INEC [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr)

#### **Listado de centros educativos de primaria y secundaria**

El cantón ofrece suficientes opciones formales de estudio. A continuación se detalla el número de centros educativos de kínder, primaria y secundaria públicos y privados del cantón:

**Cuadro Nº 6**  
**Centros educativos primarios públicos**

Centro educativo	Cantidad
Kínder	6
Escuela	21
Colegio	3

FUENTE: ASIS (2011)

**PLAN DE GOBIERNO  
ALCALDIA HOJANCHA 2016-2012**

**SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL, ESTRATEGICO MUNICIPAL  
Y LOS PLANES REGULADORES DEL CANTON DE HOJANCHA**

**Asumiremos con responsabilidad:**

La implementación de los Planes de Desarrollo Cantonal y Estratégico Municipal; mediante la formulación de los planes operativos anuales los cuales serán elaborados con la participación de los consejos de distrito, técnicos municipales, las organizaciones e instituciones locales, grupos organizados y los munícipes de la comuna que se interesen en participar en los diferentes eventos y sesiones de trabajo propias para su elaboración, es decir que se promoverá y procurará la participación activa de los diferentes actores tanto del Gobierno Local como de dirigentes y miembros de organizaciones, asociaciones y grupos comunales. La implementación se ejecutara en dos vías, **la primera**; priorizando actividades fundamentales de aplicación inmediata para iniciar el proceso de fortalecimiento de la organización y administración interna de la Municipalidad y **la segunda**; promoviendo y

asegurando un proceso de gestión local con la participación de La Municipalidad y las organizaciones e instituciones locales, con ello se logra fortalecer los procesos de desarrollo local.

Trabajaremos con responsabilidad, dedicación y empeño en la elaboración e implementación del “Plan Regulador Urbano del Cantón de Hojancha”

Asumiremos con responsabilidad la implementación de los Planes Reguladores: Urbano para el cantón de Hojancha y Costero.

## **COORDINACIÓN INTERINTITUCIONAL**

Coordinaremos los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional, espacios que permiten estrechar lazos y articular esfuerzos con las diferentes instituciones, organizaciones y actores sociales claves del cantón.

## **SOBRE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN INTERNA**

Dentro de las municipalidades la gestión política es un trabajo importante que debe ejecutarse con responsabilidad y honestidad, en beneficio del desarrollo del cantón, en el ámbito, económico, social, cultural y de infraestructura.

Así mismo es de suma importancia modernizar la gestión municipal, mejorar la Gestión Interna e incentivar la motivación del personal buscando la mayor eficiencia en el trabajo y el mejor servicio al cliente

<b>Propuesta</b>	<b>Cómo realizarlo?</b>
Mejora en Gestión Política	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Fortalecimiento de los Concejos de Distrito con un mayor número de eventos de capacitación.</li><li>b) Proporcionar apoyo administrativo para que los señores y señoritas Regidores, Síndicos y Concejales de Distrito, realicen su labor, dejando de lado colores y diferencias políticas, fortaleciendo el compromiso de</li></ul>

	<p>trabajo con la comunidad en general.</p> <p><b>c)</b> Brindar atención permanente al diálogo con los señores diputados y funcionarios de Gobierno y Casa Presidencial, dirigido a la canalización de recursos económicos que contribuyan con el fortalecimiento económico de la Municipalidad y el desarrollo del Cantón.</p>
Alcanzar la eficacia y eficiencia en la administración y finanzas municipales, pretendiendo obtener un alto grado de recaudación y mejor nivel de calidad del gasto.	<p>a) Preparar o capacitar el recurso humano de manera tal que sea susceptible del uso de las mejores prácticas para el cumplimiento de objetivos.</p> <p>b) Implementación del Manual de Normas de Control Interno para la Contraloría General de las Repùblica y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización.</p> <p><b>c)</b> Fortalecimiento a la oficina de cobros con la contratación de personal de forma temporal (6 meses), que brinde apoyo en actualización de registros y gestión de cobros.</p>
Mejoramiento de la atención al usuario	<p>a) Disminución de trámites y tiempos de espera.</p> <p>b) Participación y fiscalización comunitaria de la acción Municipal.</p> <p>c) Elaborar plan de atención y seguimiento de quejas y denuncias con miras a generar transparencia en los reclamos de permisos y patentes.</p>

Fortalecer la Organización Interna para la prestación de los servicios Municipales	<p>d) Elaborar un plan de valores y socializarlo con los funcionarios y tomadores de decisiones municipales.</p> <p>a) Habilitación de una Oficina de gestión Social y Oficina del ambiente. (ya están contempladas en presupuesto 2016).</p>
Mejorar la infraestructura del edificio municipal	<p>a) Remodelar la infraestructura del edificio antiguo, para mejorar las condiciones laborales y la atención a los administrados.</p>

## RENDICION DE CUENTAS

En cumpliendo a la normativa vigente, nos proponemos:

<b>Propuesta</b>	<b>Cómo realizarlo</b>
Mejorar la comunicación e interacción del gobierno local con la ciudadanía, a fin de garantizar la mayor transparencia en el quehacer Municipal	<p>a) Coordinar la realización del Sesiones de Concejo Municipal en los diferentes distritos</p> <p>b) Fomentar la divulgación e información de la municipalidad mediante afiches, boletines, redes sociales y perifoneo.</p> <p>c) Fomentar cultura de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y organización.</p>

## **SOBRE LA SALUD PÚBLICA Y EL AMBIENTE**

Una sociedad con hábitos y condiciones de vida y ambientales saludables son de gran importancia para nosotros, razón por la cual nos proponemos:

<b>Propuesta</b>	<b>Cómo realizarlo?</b>
Mantener una buena relación y coordinación interinstitucional con los actores claves en temas de salud.	<p>a) Coordinar con Ministerio de Salud, Ministerio Ambiente y Energía, Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, los programas y proyectos que favorezcan el mejoramiento de la salud pública en el cantón.</p> <p>b) Brindaremos apoyo a la Red Local de Promoción de la Salud, cuyo objetivo es promover el desarrollo de conductas saludables a partir de acciones intersectoriales e interinstitucionales en la comunidad</p> <p>c) Trabajaremos en coordinación con el Ministerio de Salud, la caja Costarricense de Seguro Social, MINAET y demás instituciones del cantón, en la implementación de campañas dirigidas a la educación de la ciudadanía para el manejo de los residuos sólidos, aguas negras, servidas y estancadas.</p> <p>d) Impulso de proyecto con Asociación de Desarrollo para la instalación de Biojardineras como alternativa para el manejo de aguas residuales que afectan Quebrada Doña Elena en Hojancha Centro.</p>

	<b>E) Impulsar programas que ayuden a mitigar cambio climático mediante conectividad de corredores biológicas y zonas de recargas acuíferas.</b>
Promover en las comunidades el mejoramiento y construcción de 2 acueductos para el suministro de agua potable a la población.	<p>a) Coordinación con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, las asociaciones administradoras la legalización de los acueductos comunales que aún no cuentan con personería jurídica a fin de apoyar con recursos para mejoras y construcción de sistemas de distribución (Partidas Específicas, Mopt, Municipalidad, Ministerio de Trabajo y organización comunal).</p>
Impulsar acciones para combatir la problemática del Agua.	<p>a) Apoyo a las asociaciones y organizaciones comunales en proyectos orientados a la protección de cuencas hídricas y recuperación de cobertura boscosa en zonas de recargas acuíferas, mediante fondos de Canje por Naturaleza y ONGS.</p> <p>b) Efectuar campañas de sensibilización orientadas al uso racional de este recurso.</p> <p>c) Seguir recomendaciones emanadas y gestionar los estudios técnicos respectivos para la aplicación de medidas de contingencia.</p>
Actuar responsablemente con	<p>a) Crear una Oficina de Gestión Ambiental,</p>

el manejo de desechos Sólidos	<p>responsable de coordinar con instituciones, organizaciones y administrados acciones contempladas en el plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>b) Fortalecer el centro de recuperación para el tratamiento y disposición final de materiales valorizables, ubicado en Hojancha centro, mediante la dotación de equipo apto para la compactación de material.</li> <li>c) Crear un centro de recuperación para operar en el distrito de Puerto Carrillo de Hojancha.</li> <li>a) Ampliar el servicio de recolección de residuos en las cabeceras de los distritos de Monte Romo y Huacas</li> <li>b) Realizar Campañas de sensibilización sobre manejo de residuos sólidos a nivel de escuelas, colegios, instituciones del cantón.</li> </ul>
Mantener un Plan de Prevención y Mitigación de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mantener activos los Comités Comunales de emergencia.</li> <li>b) Coordinar con la CNE con actividades de formación y capacitación a los comités de emergencia, así como actores sociales claves de la comunidad.</li> </ul>

## CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Conscientes de la importancia de contar con espacios y programas que permitan el desarrollo deportivo, cultural y de sana recreación familiar, de forma inclusiva para todos los segmentos de población (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas en condición especial) realizamos las siguientes propuestas:

Propuesta	Cómo realizarlo?
Fortalecer de las raíces culturales que distinguen al cantón	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Apoyar al Territorio Indígena de Matambú en el desarrollo de iniciativas de carácter cultural para dar realce a su identidad como reserva y su constitución en el distrito quinto administrativo del cantón.</li><li>b) Crear un plan Cultural Cantonal que permita la activación de filiales en todos los distritos, mediante la comisión del Eje Cultura del CCCI y la Comisión Municipal de Cultura, Asociación específica de Cultura Hojancheña.</li><li>c) Apoyo al proyecto para adquisición de terreno y construcción de un centro cultural en el distrito primero de Hojancha, mediante proyecto o convenio con La Asociación de Desarrollo Integral y DINADECO.</li><li>d) Apoyar con recursos económicos a los Grupos organizados orientados al rescate, promoción y conservación de la cultura del cantón. (Grupo de Artesanas, Asociaciones y organizaciones, productores etc.)</li></ul>

	<p>e) Fortalecer las actividades y celebraciones culturales y religiosas, en el parque y en las comunidades ( 19 de marzo día del patrono, 01 de mayo día del trabajador, 15 de Mayo día del Agricultor, 25 de julio día de la anexión, 15 de setiembre día de la independencia, 12 de Octubre día de la raza y festival de la Luz en el mes de diciembre, entre otras actividades)</p>
Promover en coordinación con el comité de deportes el desarrollo de nuevas disciplinas deportivas en el cantón, para ampliar opciones de participación de los niños, jóvenes y adultos; en condiciones de equidad, inclusión y accesibilidad	<p>a) Habilitación de más espacios deportivos adecuadas para otras disciplinas deportivas, a través de proyectos Municipales, Asociaciones, CCDR.</p> <p>b) Realizar mejoras en áreas deportivas como las plazas de fútbol en cuanto a la Ampliación, Nivelación, Drenajes, mallas, camerinos, otros.</p> <p>c) Impulsar el proyecto para la construcción de un gimnasio municipal (inexistente en la actualidad), a través del comité de Deportes y Recreación.</p> <p>d) Brindar apoyo a iniciativas de carácter deportivo que impulsen personas y grupos organizados cuyo propósito sea incentivar y promover el deporte de una forma sana y responsable.</p>
Fortalecer los parques o espacios públicos de esparcimiento y recreación existentes en las siguientes	<p>a) Mejoras en espacios públicos de acuerdo a sus necesidades prioritarias en cuanto a estado de aceras, sistemas</p>

comunidades de Hojancha centro, Huacas, Monte Romo, Puerto Carrillo, Matambú, y Maravilla.	<p>de iluminación apropiados, arborización con especies nativas, sistemas de riego, ornamentación y jardinería, colocación de poyos y asientos.</p> <p>b) Adecuación de zona de juegos en Plays existentes para brindar accesibilidad a la población en condición especial.</p>
Apoyar a las comunidades en la construcción y mejoras de salones multiusos	<p>a. Apoyo a las Asociaciones de Desarrollo, para la formulación de proyectos de mejoras y construcción de ante el MOPT, DINADECO, Asamblea Legislativa, Gobierno de la República, Ministerio de Trabajo, IMAS. (Comunidades pendientes de concluir: Cuesta Roja, San Miguel. Comunidades que no mantienen: Maravilla, Lajas, San Rafael, La Libertad, Cerrillos)</p>

## DESARROLLO SOCIAL

Propiciar la atención integral acorde a las necesidades básicas de la población, mediante la inclusión e igualdad de oportunidad, protegiendo a los que se encuentran en estado de vulnerabilidad-

Propuesta	Cómo realizarlo?
Coordinar con entidades públicas y privadas para la ejecución de proyectos de bien social	<p>a. Se dará prioridad a los programas de Vivienda para familias de escasos recursos, coordinando con el Ministerio de Vivienda y operadoras de vivienda autorizadas.</p>

Coordinar de programas de ayuda y protección de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (extrema pobreza)	<p>a. Coordinaremos con el Instituto Mixto de Ayuda Social, apoyo para familias que se encuentren en condiciones de pobreza, o que enfrenten problemas por enfermedad, núcleos familiares donde el jefe de hogar es una mujer y a través de la red de cuidado de atención al adulto mayor el apoyo a núcleos familiares integrados por adultos mayores con ingresos económicos limitados.</p>
Sector Educativo, pilar fundamental para el crecimiento intelectual de los pueblos.	<p>a. Coordinar con las autoridades de Gobierno el apoyo económico para estudiantes de secundaria y con ello disminuir la deserción estudiantil; nos apoyaremos en el programa avancemos para seguir ayudando y lograr que más jóvenes de nuestro Cantón se beneficien o se sigan beneficiando del programa.</p> <p>b. Realizar gestiones para institucionalizar el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Universidad Técnica Nacional (UTN) en el Cantón.</p> <p>(Actualmente la UTN se encuentra iniciando operaciones con la firma de un convenio Municipalidad- CTP- UTN con Cursos libres)</p>
Plan de Atención Generacional (Niñez, Juventud y Adulto Mayor)	<p>a) Estrechar lazos de cooperación con los programas preventivos que el Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencias del Ministerio de Educación Pública – MEP y otras</p>

	<p>instituciones en Comunidad, Colegios y Escuelas.</p> <p>b) Profundizar nuestros lazos espirituales con las diferentes congregaciones religiosas y promover conjuntamente con ellos programas preventivos en los hogares.</p> <p>c) Fomentar la recreación sana, fortaleciendo los deportes, los conciertos y a todo tipo de actividades reguladas, los cuales necesariamente deben promover en su publicidad lo nocivo.</p> <p>d) Fomentar las Artes como un medio sano de entretenimiento, crecimiento espiritual y humano de los jóvenes y adultos del cantón.</p> <p>e) Promover programas enfocados al empoderamiento y formación de Jóvenes como líderes comunales a través de la Comisión de la persona Joven en alianza con Asociaciones de Desarrollo.</p> <p>f) Brindar apoyo a la red de Cuido del Adulto mayor en los esfuerzos que realiza por atender las necesidades de personas adultas mayores en condición de pobreza.</p> <p>g) Brindar Igualdad de oportunidad de acceso a espacios culturales, deportivos y recreativos-</p>
--	---

Impulsar Acciones para la atención de la Población con Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Activación de la Comisión Municipal de accesibilidad-</li> <li>b) Velar por el cumplimiento de la Ley 7600 en proyectos de infraestructura y realizar mejoras en aceras del casco central del Cantón.</li> <li>c) Adecuación de zonas de recreación y esparcimiento para población con necesidades especiales.</li> </ul>
Realizar esfuerzos por mejorar la Seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Contacto permanente con el delegado cantonal de la Fuerza Pública, para promover programas con las comunidades que contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana.</li> <li>b) Apoyaremos a la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública ante el Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación para que se le dote de los recursos necesarios para mejorar la infraestructura actual del edificio y flotilla vehicular</li> <li>c) Coordinando operativos para la seguridad en la Zona Marítima Terrestre, control de venta de licor ilegal y de contrabando, operativos de control de patentes y máquinas tragamonedas que se instalen sin los correspondientes permisos y/o se instalan aquellos lugares prohibidos</li> <li>d) Señalización vertical y horizontal en las calles del centro del cantón y en las</li> </ul>

	cabeceras de distritos.
Promover los derechos de las mujeres	<p>a) Promoveremos con el Ministerio de la Condición de la Mujer, el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Instituto Nacional de Aprendizaje, la formación de Microempresas constituidas por mujeres, las cuales procurarán suministrar trabajo al mayor número de ellas a través de las diferentes actividades productivas y micro empresariales.</p>

### **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y EL EMPLEO PRODUCTIVO**

Los principales asuntos que nos proponemos atender desde la Municipalidad en este campo serán los siguientes

Propuesta	Cómo realizarlo?
Apoyar los programas que generen empleo que sean impulsados por la Empresa Privada o por las organizaciones de Productores y productoras del Cantón	<p>a) Daremos apoyo permanente a la Agencia de Extensión Agropecuaria y al trabajo del Equipo Técnico Interinstitucional Local – que participa en el COSEL, con el propósito de impulsar programas de reactivación del agro en coordinación con el sector agropecuario y los productores y el sector de pequeñas y medianas empresas.</p> <p>b) Promoveremos las microempresas, el desarrollo turístico y el ecoturismo en las comunidades, así como todas aquellas pequeñas empresas de carácter, agropecuario y ganadería de doble</p>

	<p>propósito y el programa de MIPYMES en coordinación con el Ministerio de Economía y otras organizaciones.</p> <p>c) Promoveremos iniciativas y procesos que busquen darle a los productos básicos del cantón una identidad diferenciada por su experiencia en desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza y con ello darles un mayor valor agregado a los productos, incrementando el ingreso de nuestros productores a mejores mercados alternativos.</p> <p>d) Apoyaremos iniciativas que busquen fortalecer ONG.s locales que tienen experiencia en el campo productivo, pero que actualmente se encuentran en un rezago económico lo que no permite impulsar ideas productivas de muchos y muchas productores del cantón.</p> <p>e) Potenciar turísticamente a Hojancha donde los propietarios de fincas puedan servir como universidad por su experiencia productiva y sus buenas prácticas agrícolas, además buscar explotar el mercado del Cantón que pronto iniciara labores en el casco urbano, donde el productor tenga un espacio para exponer y mercadear sus productos.</p> <p>f) Activar de la cámara de turismo de Hojancha en el desarrollo de una estrategia para promover un desarrollo</p>
--	--

	<p>turístico en armonía con el ambiente, la idiosincrasia y los valores culturales del cantón y establecer convenio con ICT sobre el proyecto de municipios turísticos.</p> <p>g) Señalización en vías públicas con vallas publicitarias para informar a la población sobre nuestras bellezas escénicas, playa, ríos, reserva, cataratas, producción, etc.</p>
--	--

## **INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CAMINOS**

Los principales asuntos que nos proponemos atender desde la Municipalidad en este campo serán los siguientes:

<b>Propuesta</b>	<b>Cómo realizarlo?</b>
Continuar con la política de cementado y/o asfaltado de calles del cantón, realizando al menos 1,5 kilómetros de calles urbanas y distritos y una cantidad considerable de reparaciones de caminos rurales.	<p>a) Estableciendo convenios (CEMEX para el cementado y/o MOPT para el asfaltado) de calles urbanas de Hojancha y barrios aledaños, así como las del casco de cabeceras de los distritos del cantón.</p> <p>b) Actualizando el inventario de caminos cantonales de manera que se pueda ampliar el aporte económico del Estado a través de la Ley 8114</p> <p>c) Elaborar y actualizar el plan quinquenal</p>

	<p>de la red Vial Cantonal</p> <p>d) Ejecutar los proyectos de ampliación, alcantarillado y relastrado en las rutas cantonales primarias, secundarias y terciarias del cantón, aplicando con eficiencia los recursos de que provienen de la ley 8114 y otras fuentes municipales.</p> <p>e) Realizaremos los estudios técnicos e implementaremos el proyecto de asfaltado de la red vial cantonal, ruta nacional Entronque R. 158 – La Ceiba – Matambú.</p>
Construcción de aceras, arborización y ornamentación:	<p>a) Realizar un estudio del estado actual de las aceras para impulsar proyectos de construcción de aceras peatonales en centros de población, mediante el sistema que establece el código Municipal y la participación de las comunidades, aportes de los propietarios de terrenos, subsidios para la generación del empleo del Ministerio de Trabajo, IMAS, y gobierno de la República y otras fuentes de recursos disponibles o gestionadas por la municipalidad.</p>
Construcción de cordón y caño en comunidades urbanas y rurales del cantón	<p>a) Realizar un estudio del estado actual de cordón y caño a fin de impulsar proyectos de construcción de cordón y caño, cunetas y sistemas de drenaje en</p>

Instalación de carpeta Asfáltica y cementada en Red Vial Nacional.	<p>calles urbanas, barrios y comunidades rurales del Cantón. Este proyecto será participativo, comunidad organizada, municipalidad, Ministerio de Trabajo, IMAS, MOPT, DINADECO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Dar seguimiento y gestionar ante el Gobierno Central la Instalación de carpeta asfáltica a 11.5 kilómetros tramo Hojancha-Río Lajas ruta nacional 158</li> <li>b) Dar seguimiento y gestionar ante el CONAVI y las Autoridades del Gobierno Central para instalación de Carpeta Cementada de 3 kilómetros en Cuesta Pilangosta-Monte Romo De Hojancha sobre Ruta Nacional 902</li> </ul>
--	---

### TECNOLOGÍA, ENERGÍA Y MODERNIZACIÓN DEL CANTÓN

En un mundo globalizado donde las comunicaciones son indispensables para desempeñarse en forma exitosa y donde los primeros pasos deben darse a nivel de la enseñanza escolar y colegial, el acceso a internet se vuelve un arma de la que ningún ciudadano debe estar desprovisto. Es por eso que se hace necesario establecer una política local que contribuya al acceso gratuito de ese instrumento de aprendizaje y de trabajo.

Propuesta	Cómo realizarlo
Establecimiento de internet abierto o libre en parque	d) Establecer convenios con el Instituto Costarricense de Electricidad
Programa de estímulo a la producción y distribución de energías limpias convencionales y no convencionales.	a) Establecer contactos con productores de equipo para la producción de energías limpias y explorar de realizar inversiones en nuestro cantón.

